

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título:	Elaboración de una encuesta probabilística de hogares con adolescentes hombres y mujeres, como parte de la línea base del proyecto “Prevención del Embarazo en adolescentes: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Nicaragua (P-001938-002)”.
Fondo:	CAB04
País:	Nicaragua
Período	28 semanas a partir de la contratación
Lugar de trabajo:	Managua y municipios priorizados por el proyecto
Contraparte:	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno de Nicaragua y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) acordaron el Noveno Programa de Cooperación para el período 2019-2023 (Programa de País 2019-2023), que tiene como prioridad contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes, de las uniones tempranas y de la violencia basada en género (VBG), incluyendo violencia sexual, con énfasis en adolescentes y jóvenes, teniendo como socios implementadores al MIFAN, MINSA, MINED y MINJUVE.

En este marco de cooperación el UNFPA está ejecutando el proyecto “Prevención del Embarazo en adolescentes: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Nicaragua” orientado a promover su protagonismo y empoderamiento, con énfasis en SSR, prevención de la VBG, promoción de valores y habilidades para la vida, a fin de incentivar el desarrollo de sus competencias para la prevención del riesgo ante situaciones como el embarazo en adolescentes, adicciones, violencia, uniones tempranas, entre otros.

Además, durante sus 4 años de implementación, el proyecto persigue desarrollar las capacidades y restituir los derechos de las y los adolescentes más vulnerables, especialmente las adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, desde un enfoque integral de derechos humanos, género, generacional e intercultural.

El proyecto enfoca sus acciones en las y los adolescentes de 10 a 19 años¹ de 20 municipios que han sido identificados por el gobierno como priorizados por registrar el mayor porcentaje de nacimientos en adolescentes con relación al total y se registran la mayor cantidad de atenciones a sobrevivientes de violencia.

A continuación, se detallan los 10 territorios (sub-regiones) en las cuáles se han agrupado los 20 municipios priorizados:

Territorios de trabajo del proyecto	
Territorio 1	Waslala, Rancho Grande y El Tuma la Dalia
Territorio 2	San Carlos y San Juan del Norte
Territorio 3	Quilalí y Murra

¹ Para lo cual es necesario entrevistar en 2021 a los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, ya que al finalizar el proyecto las y los adolescentes de 15-19 años pertenecerán a la cohorte de edad de 20-24 años.

Territorio 4	San José de Bocay y El Cuá
Territorio 5	Wiwilí y Santa María de Pantasma
Territorio 6	El Viejo
Territorio 7	El Rama y Laguna de Perlas
Territorio 8	El Tortuguero y La Cruz de Río Grande
Territorio 9	Mulukukú y Siuna
Territorio 10	Rosita y Bonanza

Con el objeto de caracterizar las situación y necesidades de la adolescencia en los territorios priorizados y de medir los indicadores clave del proyecto, en los cuales se busca mejorar durante los 4 años de su implementación, se requiere los servicios de un equipo o empresa consultora para la implementación de una encuesta probabilística de hogares dirigida a adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad, de ambos sexos.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Realizar una encuesta probabilística de hogares con adolescentes y jóvenes hombres y mujeres, como parte de la línea de base del proyecto “Prevención del Embarazo en adolescentes: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Nicaragua (PAP)”, que permita conocer el estado actual del bienestar de las y los adolescentes en las dimensiones de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género, protagonismo, participación, y relaciones intrafamiliares representativa de adolescentes de 15 a 19 años y jóvenes de 20 a 24 años de edad de los 10 territorios priorizados.

El diseño metodológico, cuestionarios, plan de trabajo de campo e informes de progreso y final del estudio serán elaborados en coordinación y con aprobación del UNFPA, previa consulta con el Comité Técnico del proyecto PAP integrado por MIFAM, MINSA, MINED y MINJUVE.

Objetivos Específicos:

- Diseñar el cuestionario, basado en encuestas similares de calidad internacional, sobre los indicadores de interés del proyecto, entre los que destacan las siguientes dimensiones temáticas: perfil socioeconómico del hogar; educación, ocupación y uso del tiempo; educación integral de la sexualidad; fecundidad y salud sexual y reproductiva; protección; violencia basada en género. Para cubrir estos temas, usando preguntas probadas internacionalmente y contextualizadas a la realidad de Nicaragua, se contempla un cuestionario de aproximadamente 150 preguntas.
- Elaborar una propuesta metodológica que permita la inferencia estadística para el conjunto de los 10 territorios y los siguientes subgrupos: hombres y mujeres por cada grupo de edad (15-19 años/20- 24 años), localidades rurales y urbanas, y otras desagregaciones, en la medida de lo posible.
- Elaborar un informe de resultados de la encuesta, que aborde cada una de las dimensiones temáticas, y la matriz de indicadores principales, con sus metadatos, que contribuya a la línea de base del proyecto.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES Y MODALIDAD DE PAGO:

- **Primer desembolso por el 20% del valor de la consultoría, una vez aprobado:** Plan de trabajo programado en las 28 semanas de duración de la consultoría (cronograma), junto a la propuesta metodológica y diseño muestral, así como el plan de trabajo de campo, incluyendo manuales de supervisores y encuestadores; estrategia de levantamiento de información en territorios seleccionados; y el número de supervisores y encuestadores designados por la firma consultora o equipo consultor.
- **Segundo desembolso por el 40% del valor de la consultoría, una vez aprobado:** Informe de análisis de prueba piloto incluyendo la validación de las herramientas:
 - Cuestionario(s) diseñado (retomando cuando sea posible preguntas probadas en encuestas internacionales y contextualizadas al país).
 - Metodología y reporte de la implementación de la prueba piloto para
 - valorar los instrumentos y los protocolos de campo.
 - Informe preliminar de capacitación de entrevistadores y supervisores.
 - Plan de análisis de la encuesta.
- **Tercer desembolso por el 20% del valor de la consultoría, una vez aprobado:** Informe de resultados preliminares del estudio de hogares y la base de datos con diccionario de variables y rutinas de procesamiento de los indicadores en SPSS o STATA:
 - Durante el trabajo de campo informar semanalmente el número de hogares encuestados y cuestionarios realizados.
 - Informe de capacitación de entrevistadores y supervisores.
 - Informe de levantamiento de campo y de la no respuesta.
 - Plan de análisis final de la encuesta y estructura del informe.
- **Cuarto y último desembolso por el 20% del valor de la consultoría, una vez aprobado:** Informe final de la encuesta (digital e impreso) que aborde cada una de las dimensiones temáticas, y la matriz de indicadores principales, con sus metadatos, e incluya todos los anexos requeridos, a satisfacción de UNFPA; Resumen ejecutivo; Presentación en PPT.

Nota: Todos los desembolsos serán realizados en córdobas a través de transferencias bancarias.

4. PERFIL REQUERIDO

El equipo o firma consultora deberá contar con experiencia probada en levantamiento y procesamiento de encuestas probabilísticas de hogares.

Así mismo, el equipo o firma consultora deberá acreditar:

- Experiencia documentada en el campo de la investigación cuantitativa con base en encuestas probabilísticas, incluyendo levantamiento de encuestas y procesamiento de datos con paquetes estadísticos como SPSS o STATA.
- Experiencia de trabajos de investigación que incluya el análisis y la integración del enfoque de género.
- Experiencia de trabajos de naturaleza y complejidad similares al de esta convocatoria, deseable
- incluir al menos uno reciente, en materia de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género.
- Experiencia demostrada en recolección de datos, de preferencia con adolescentes, jóvenes, mujeres.

- Experiencia en la conducción de estudios sobre conocimiento, actitudes y prácticas es deseable.

El equipo técnico deberá ser multidisciplinario, compuesto de tal manera que se garantice contar con expertos con un **mínimo de 5 años de experiencia** en algunas de las siguientes áreas: (1) análisis con enfoque de género e intercultural; (2) estudios en salud sexual y reproductiva y (3) estudios sobre violencia basada en género.

Para la adjudicación, se valorará la formación y experiencia de cada uno de los miembros del equipo propuesto.

5. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

La coordinación y seguimiento directo de esta consultoría (control de progreso y revisión de reportes requeridos) estará a cargo del Analista del Programa de Población y Desarrollo y del Representante Auxiliar de UNFPA.

El equipo de coordinación de UNFPA para la presente consultoría mantendrá la comunicación sistemática para coordinar las consultas de los instrumentos y de los reportes con el Comité Técnico del proyecto PAP.

El proceso de consulta relacionado con los Términos de Referencia se realizará vía electrónica a la siguiente dirección: ksoto@unfpa.org

6. COMPROMISO CON NORMAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

El Equipo o Firma Consultora deberá designar un coordinador/a quien será el punto de contacto con UNFPA para una eficaz coordinación y seguimiento de la consultoría. Además, será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de las Naciones Unidas en cuanto a Seguridad Personal, prevención del abuso y explotación sexual, y confidencialidad en el manejo de la información y documentos durante y después del período de la consultoría. Todas estas normas están vinculadas a la Norma de Ética de las Naciones Unidas, por lo que su cumplimiento es imperante.

Es obligatorio que el equipo consultor realice los siguientes cursos:

- Fraud and corruption awareness and prevention: (https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html)
- PSEA – Prevention of sexual exploitation and abuse: (https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1)
- BSAFE: (<https://training.dss.un.org/courses/login/index.php>)

UNFPA no asumirá costos ni responsabilidad por daños al equipo humano o técnico que pudiesen ocurrir durante el desarrollo de la consultoría, inclusive al momento de transporte del personal.

7. DURACIÓN Y LUGAR

La consultoría tendrá una duración máxima de **28 semanas**, a partir de la firma del contrato, y se realizará en Managua, en los 10 territorios priorizados por el proyecto PAP, y cualquier otro municipio que se estime conveniente de acuerdo a la metodología propuesta por el equipo o firma consultora y aprobada por UNFPA.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

UNFPA será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación, patentes, derechos de autor y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato. UNFPA compartirá con los miembros del Comité Técnico (MIFAM, MINED, MINSA y MINJUVE) del proyecto PAP los derechos de propiedad intelectual de los productos elaborados en la presente consultoría, siendo estos de carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa de los propietarios (Comité Técnico del proyecto PAP).

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

Los equipos o firmas consultoras interesadas en aplicar a esta consultoría, deberán enviar: oferta técnica y oferta económica conforme se indica a continuación.

Oferta técnica:

- Marco y tipo de diseño muestral.
- Tamaño de la muestra aproximada.
- Prueba piloto del cuestionario (número de casos).
- Tipo de tecnología a utilizar para el levantamiento de cuestionarios y procesamiento de los datos.
- Manejo de la no respuesta.
- Descripción de la forma en que el equipo consultor / Firma velará para que se respeten la privacidad, confidencialidad y la dignidad de los encuestados.
- Propuesta de cronograma de trabajo.

Soportes de elegibilidad:

- En el caso de ser una firma consultora deberá adjuntar el acta constitutiva, la cédula RUC y copia de identificación del representante legal.
- El equipo o firma consultora deberá incluir la hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo, identificando el/la coordinador/a del estudio.
- El equipo o firma consultora deberá adjuntar o proporcionar evidencia de trabajos anteriores, de acuerdo a lo detallado en el punto 4 del presente TdR.

Oferta Económica detallada por rubros en córdobas, que incluya:

- Todos los gastos directos por cada producto.
- Todos los gastos indirectos por cada producto.
- Detalle de costos fijos (honorarios).
- Detalle de costos variables (viajes, papelería, impresiones, logística, etc.).

Las propuestas deberán presentarse en electrónico al correo electrónico ksoto@unfpa.org. Al momento de remitir la documentación se debe detallar en el asunto del correo el título de la consultoría a la que está aplicando y los datos de contacto del oferente en el cuerpo del correo.

Una vez publicados los términos de referencia, podrán realizar consultas por un período de cinco días, vía correo electrónico dirigidas a ksoto@unfpa.org.


10. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se realizará con base a los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Perfil y experiencia del equipo o firma consultora, 20%.
- Formación y experiencia de cada miembro del equipo, 10%.
- Propuesta técnica, 40%.
- Propuesta económica, 30%.

Nota:

- No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección.
- El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o SIDA y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.

Aprobado por:	David Orozco Representante Auxiliar Oficial a Cargo UNFPA Nicaragua	Firma: 
----------------------	--	--

GL Unit	Account	Fund	Dept.ID	PC BU	Project	Activity	Imp.Agent
UNFPA	72100	CAB04	72400	UNFPA	NIC09PAP	3211EMEUNF	PU0074